

tarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-298/06.

Encausado: Iván Sevillano León.

Último domicilio: Urbasur, C/ Ballena, 7, piso 3.º, 21410, Isla Cristina.

Acto que se notifica. Resolución.

Sanción: 1.000 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 11 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ACUERDO de 2 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de inicio de expediente sancionador 20/07 IEM.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos acuerdo de inicio de expediente sancionador y Resolución de apercibimiento, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Antonio Úbeda Alcaraz.

Último domicilio, conocido: Ctra. de San Vicente, s/n, Viator.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador y Resolución de apercibimiento.

Precepto vulnerado: Art. 5 del Decreto 59/2005, relativo al procedimiento para instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales y art. 4.2 del Decreto 9/2003, de protección del consumidor-talleres de vehículo.

Cuantía de la sanción: Tres mil (3.000) euros y trescientos (300) respectivamente.

Plazo de audiencia: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Sanciones y Reclamaciones, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa,

C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado escrito de inicio de expediente sancionador y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 2 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la LAMT 20 kV Huéscar-La Puebla de Don Fabrique (Granada) (Expte. 9500/AT). (PP. 1121/2007).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación antes descrita, y asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Características: Nueva salida línea aérea M.T. 20 kV origen subestación Huéscar y final en la Derivación CD IARA. Conductor LA-110, 11.432.401 m de longitud, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento mediante cadenas de 3 elementos U70BS, en los términos municipales de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Escudo del Carmen, 31, Granada.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del suministro en la zona.

Presupuesto: 275.347,43 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/97, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 8 de marzo de 2007.- El Delegado Provincial, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Angela Moreno Vida.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA  
LÍNEA AÉREA A 20 kV D/C SUB. HUÉSCAR-LÍNEA LA PUEBLA

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO Nº	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
18	José Jiménez Penalva C/ San José Baja nº 31 Granada	Huéscar	Almacar	5	223	42,5	3	-	-	-	Labor
38	Andrés Millán Martínez Leandra Rodríguez Domínguez C/ Miguel Hernández Nº 28. Huéscar. Granada	Huéscar	Fuencaliente	4	160	19,1	3	-	-	-	Labor
39	Andrés Millán Martínez Leandra Rodríguez Domínguez C/ Miguel Hernández Nº 28. Huéscar. Granada	Huéscar	Fuencaliente	4	161	61,4	3	-	-	-	Labor
46	Ascensión Romero Sánchez Antonio Rodríguez Farazo Domicilio desconocido	Huéscar	Molino Paso	1	18	90,5	3	11	1,96	100	Labor
10	Titular registral: Antonio Ruiz López (Fallecido) Delfina Agudo Alguacil (Fallecida) C/ Velázquez Nº 1 Titular conocido: Alfonso Ruiz Agudo Ctra Murcia Km. 93 Cehegin. Murcia	La Puebla de Don Fadrique	El Pañuelo	503	9	1182,7	3	43 44 45 46 47 48	1,69 1,96 1,96 1,96 1,96 2,25	600	Labor

*ANUNCIO de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, 5-Edificio Rubén Darío II, 3.ª planta, 41010 Sevilla, durante el plazo indicado.

Entidad: La Cubeta de los Palacios, S. Coop. And.  
Localidad: Los Palacios y Villafranca (Sevilla).  
Expediente: 1537/03 SERCA 1634.  
Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas.  
Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Utrerana de Servicios y Aplicaciones, S. Coop. And.  
Localidad: Utrera (Sevilla).  
Expediente: 296/04 SERCA 2076.  
Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas.  
Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: La Brisa, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 1018/03 SERCA 2476.  
Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas.  
Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: La Brisa, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 923/04 SERCA 2476.  
Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas Ejer. 2003.